

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1856/18

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

Solicitada por MARÍA DEL MAR ROMO SUÁREZ, modificación de la licencia de actividad ambiental, ampliando la licencia actual, a parcela anexa al Bar el Tobogán, R.C 6146112UK5664N0001RQ, Calle Rosales n.º 86 de Piedralaves de conformidad con el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se somete a información pública por el plazo de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha modificación presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://piedralaves.sedelectronica.es>.

Piedralaves, 31 de julio de 2018.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.